

CIRCUITO CLASIFICATORIO R.F.G.V.

INFORMACIÓN EXTRA DE REGATA



Clasificatoria Optimist

14 y 15 de marzo





La XXI REGATA R.C.N.PORTOSÍN. MEMORIAL ALEJANDRA FERNÁNDEZ se celebrará en aguas de la Ría de Muros Noia, los días 14 y 15 de marzo de 2026, organizada por el Real Club Náutico Portosín, la Real Federación Gallega de Vela (R.F.G.V.), la Secretaría Xeral para o Deporte, la Fundación Deporte Galego, con la colaboración del Concello de Porto do Son y el patrocinio de GADIS

Esta regata es clasificatoria para el Circuito Autonómico de las Clase Optimist

REGLAS

Se aplicará lo dispuesto en las instrucciones del circuito actualizadas en la web de la Real Federación Gallega de Vela.

INSCRIPCIONES

La pre-inscripción para los regatistas, técnicos y personal de apoyo es obligatoria.

La preinscripción se realizará por la plataforma oficial de la RFGV en la siguiente dirección: (https://escora.rfgvela.es/regata/optimist_portosin)

Los derechos de inscripción se establecen en 30 € por regatista y se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: Real Club Náutico Portosín

Banco: ABANCA

IBAN: **ES71 2080 5498 2030 4010 2456**

Concepto Club: "Siglas del Club y número de regatistas".

Concepto Individual: "nº Vela y Club"

El justificante de transferencia se remitirá al siguiente email:

escuelavela@rcnportosin.com

DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La RRV 3 establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.



Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas [SP] [NP].

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

“Las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.”

ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE TROFEOS

El Acto de Entrega de Premios de la Regata tendrá lugar de ser posible, 30 minutos después de publicadas las Clasificaciones el último día de competición.

CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen de forma gratuita al Patrocinador y al RCN Portosín.

Portosín, Enero 2026
Comité Organizador